ESTUDIO DEL SECTOR

MINIMA CUANTIA

SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN E INSTALACIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI, DEFINIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

SEÑALIZACIÓN

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 2

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 2

1.1. INDICADORES COYUNTURALES 3

2.1.2 CONTRATACIÓN REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 15

2.1.3 CONTRATACIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES NACIONALES 16

3. ESTUDIO DE LA OFERTA 18

4. VALOR DEL PRESENTE PROCESO 26

5. CONCLUSIONES 29

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

INTRODUCCIÓN

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1 estableció como deber de las entidades estatales el hacer, durante la etapa de planeación, el análisis del sector económico relativo al proceso de contratación.

El análisis debe permitir conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El presente análisis se ha realizado siguiendo los parámetros establecidos por la oficina Colombia Compra Eficiente en la Guía para la elaboración de estudios del sector en procesos de selección abreviada de mínima cuantía.

De este análisis la entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Clasificación Capacitación según UNSPSC

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

5	55	5512	551217
PRODUCTOS DE USO FINAL	Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	Etiquetado y accesorios	Señalización.

Fuente: Colombia Compra Eficiente

1. CONTEXTO ECONÓMICO GENERAL

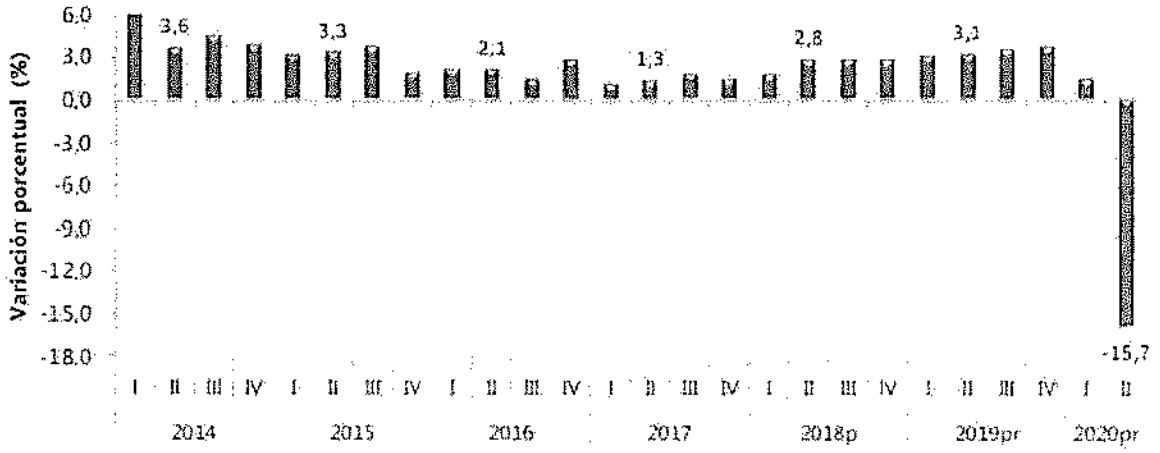
1.1. INDICADORES COYUNTURALES

A continuación, se presentan las variables del PIB, IPC, Tasa de Desempleo y TRM dado la importancia que estas tienen sobre la economía nacional.

1.1.1. PIB

Grafica 1. Producto interno bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen 2014I-2020II

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.



Fuente: DANE

En el segundo trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 15,7% respecto al mismo periodo de 2019. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 34,3% (contribuye -6,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras decrece 25,4% (contribuye -3,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Construcción decrece 31,7% (contribuye -2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2020, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un decrecimiento 7,4%. Esta variación se explica principalmente por:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 16,5% (contribuye -3,2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras decrece 13,2% (contribuye -1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Construcción decrece 21,0% (contribuye -1,4 puntos porcentuales a la variación anual). 4 Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2020 Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

corregida de efecto estacional y calendario decrece 14,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores decrece 34,9%.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 33,7%.

• Construcción decrece 24,8%.

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1 2020pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020- II^{pr} / 2019-II^{pr}	2020^{pr} / 2019^{pr}	2020^{pr} - II / 2020^{pr} - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,1	4,0	-6,1
Explotación de minas y canteras	-21,5	-12,1	-18,5
Industrias manufactureras	-25,4	-13,2	-21,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-8,6	-3,6	-10,9
Construcción	-31,7	-21,0	-24,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-34,3	-16,5	-33,7
Información y comunicaciones	-5,2	-2,0	-4,1
Actividades financieras y de seguros	1,0	1,6	0,3
Actividades inmobiliarias	2,0	2,3	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-10,2	-3,9	-11,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	-3,7	-0,6	-3,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-37,1	-20,1	-34,9
Valor agregado bruto	**-15,7**	**-7,4**	**-15,8**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-16,0	-7,5	-14,5
Producto Interno Bruto	**-15,7**	**-7,4**	**-14,9**

Fuente: DANE

desde el enfoque del gasto En el segundo trimestre de 2020, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original decrece 15,7% respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

- Gasto en consumo final decrece 9,9%.
- Formación bruta de capital decrece 30,4%.
- Exportaciones decrecen 34,0%.
- Importaciones decrecen 22,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes decrece en 17,4%, en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final decrece 13,6%.
- Formación bruta de capital decrece 30,3%.
- Exportaciones decrecen 28,3%.
- Importaciones decrecen 21,0%.

Tabla 3. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes 2020 pr– Segundo trimestre

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Precios corrientes
	2020- II^{Pr} / 2019-II^{Pr}	2020^{Pr} / 2019^{Pr}	2020^{Pr} - II / 2020^{Pr} - I
Gasto de consumo final	-9,9	-1,4	-13,6
Formación bruta de capital	-30,4	-15,3	-30,3
Exportaciones	-34,0	-18,1	-28,3
Importaciones	-22,5	-9,8	-21,0
Producto Interno Bruto	**-15,7**	**-5,5**	**-17,4**

Fuente: DANE

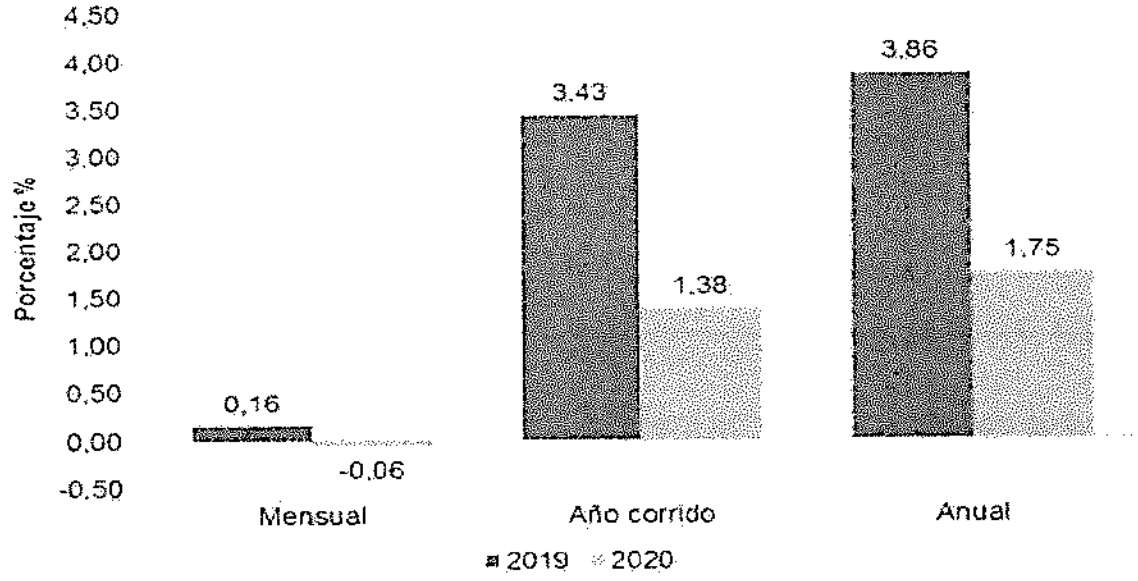
(PIB) https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim20_producion_y_gasto.pdf

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

1.1.2. IPC

Grafica 2. IPC Variaciones

Total, nacional octubre 2019 – 2020



Fuente: DANE

En el mes de octubre de 2020, el IPC registró una variación de -0,06% en comparación con septiembre de 2020, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (-0,06%): Transporte (0,90%), Restaurantes y hoteles (0,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,12%), Salud (0,07%), Recreación y cultura (0,06%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,04%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-0,06%), Prendas de vestir y calzado (-0,13%), Información y comunicación (-0,13%), Bienes y servicios diversos (-0,21%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,32%) y por último, Educación (-2,48%).

Tabla 4. IPC Variación y contribución mensual

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

Según divisiones de gasto octubre 2019 – 2020

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12.93	0.14	0.02	0.90	0.11
Restaurantes y hoteles	9.43	0.11	0.01	0.23	0.02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.29	0.00	0.12	0.00
Salud	1.71	0.34	0.01	0.07	0.00
Recreación y cultura	3.79	0.47	0.02	0.06	0.00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	-0.05	0.00	0.04	0.00
TOTAL	100.00	0.16	0.16	-0.06	-0.06
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.19	0.06	-0.08	-0.02
Prendas de vestir y calzado	3.96	0.04	0.00	-0.13	0.00
Información y comunicación	4.83	-0.00	0.00	-0.13	-0.01
Bienes y servicios diversos	5.56	0.04	0.00	-0.03	-0.01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.25	0.04	-0.32	-0.05
Educación	4.41	0.03	0.00	-2.48	-0.11

Fuente: DANE

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (-0,06%), se ubicaron en las divisiones de: Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,14 puntos porcentuales a la variación total.

En octubre de 2020 en comparación con diciembre de 2019, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,37%), transporte urbano (4,34%), arriendo imputado (1,18%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (42,19%), arriendo efectivo (1,06%), vehículo particular nuevo o usado (3,80%), electricidad (2,63%), frutas frescas (9,02%), educación preescolar y básica primaria (4,67%) y arroz (6,43%). Con contribución negativa a la variación se ubicaron: combustibles para vehículos (-12,24%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (-19,91%), productos de limpieza y mantenimiento (-6,46%), prendas de vestir para mujer (-7,02%) y gas (-5,40%).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

IPC: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_oct20.pdff

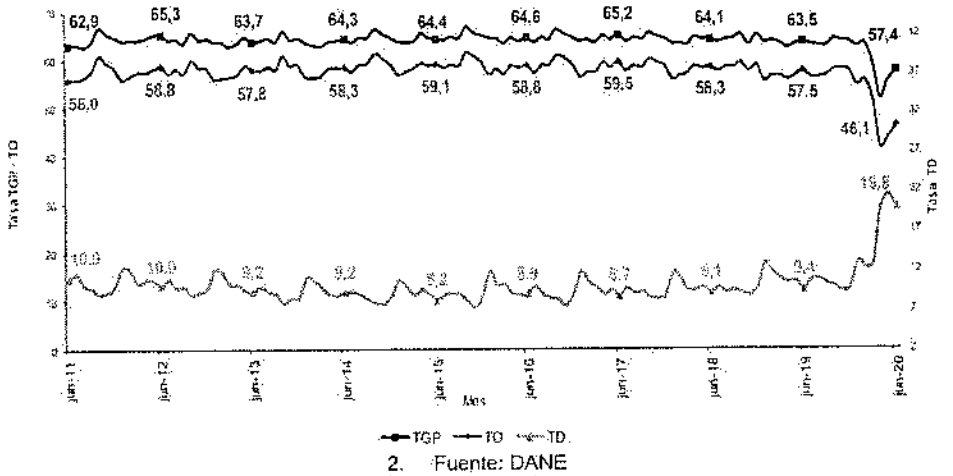
1.1.3 TASA DE DESEMPLEO

Para el mes de junio de 2020, la tasa de desempleo del total nacional fue 19,8%, lo que

significó un aumento de 10,4 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (9,4%). La tasa global de participación se ubicó en 57,4%, lo que representó una reducción de 6,1 puntos porcentuales frente a junio del 2019 (63,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 46,1%, presentando una disminución de 11,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (57,5%). [1]

Gráfica No.3

Tasa Global de Participación, Ocupación y Desempleo Junio (2011 – 2020)



2. Fuente: DANE

En junio de 2020 la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 24,9%, lo que representó un aumento de 14,2 puntos

[1] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jun_20.pdf

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

porcentuales frente al mismo mes del año pasado (10,7%). La tasa global de participación se ubicó en 60,3%, lo que significó una reducción de 5,8 puntos porcentuales frente a junio del 2019 (66,1%). Entre tanto, la tasa de ocupación fue 45,3%, lo que representó una disminución de 13,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (59,0%).

La tasa de desempleo nacional del trimestre abril - junio 2020 fue 20,3%, lo que significó un aumento de 10,2 puntos porcentuales comparado con el trimestre abril - junio 2019 (10,1%). La tasa global de participación fue 54,8%, lo que representó una disminución de 8,1 puntos porcentuales frente al mismo trimestre del 2019 (62,9%).

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 17.377 miles de personas. Las ramas de actividad económica que concentraron el mayor número de ocupados fueron: Comercio y reparación de vehículos; Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana. Estas tres ramas captaron el 48,4% de la población ocupada. La única rama que presentó crecimiento, frente al trimestre abril - junio 2019 fue Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos con 19,2%. Entre tanto, las ramas que más cayeron fueron Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con 34,2%, Actividades inmobiliarias con 30,9% y Construcción con 30,4%. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Industrias manufactureras y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con 3,7, 3,5 y 3,1 puntos porcentuales, respectivamente.

Gráfica No.4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

Distribución Porcentual, variación porcentual y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Rama de actividad	Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Total nacional	**100,0**	**-21,8**	**-21,8**
Comercio y reparación de vehículos	19,3	-19,8	-3,7
Industrias manufactureras	10,5	-30,0	-3,5
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	7,7	-34,2	-3,1
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	11,8	-23,3	-2,8
Construcción	6,1	-30,4	-2,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	17,3	-12,4	-1,9
Alojamiento y servicios de comida	6,5	-26,6	-1,6
Transporte y almacenamiento	7,1	-17,5	-1,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	6,8	-15,0	-0,9
Información y comunicaciones	1,6	-24,9	-0,4
Actividades inmobiliarias	1,0	-30,9	-0,4
Actividades financieras y de seguros	1,6	-6,7	-0,1
Explotación de minas y Canteras	1,4	-6,6	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	1,8	19,2	0,2

Fuente: DANE, GEIH.

3. Fuente: DANE

En el total nacional, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que tuvieron mayor participación en la población ocupada con 44,4% y 38,4%, respectivamente. La posición ocupacional que más cayó fue Empleado doméstico con una variación de 44,7%, seguida de Patrón o empleador con 30,2%. Obrero, empleado particular, y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más restaron a la variación de los ocupados con 10,3 y 7,6 puntos porcentuales, respectivamente

Gráfica No. 5

Distribución porcentual, variación porcentual y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Marzo - mayo (2020/2019)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

Posición ocupacional	Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Total nacional	**100,0**	**-17,9**	**-17,9**
Obrero, empleado particular	39,0	-21,7	-8,9
Trabajador por cuenta propia	44,0	-14,0	-5,9
Patrón o empleador	3,0	-32,4	-1,2
Empleado doméstico	2,3	-36,9	-1,1
Trabajador sin remuneración*	3,4	-21,2	-0,8
Obrero, empleado del gobierno	4,5	-1,1	0,0
Jornalero o peón	3,6	-0,7	0,0

4. Fuente: DANE

En el período de referencia, las ciudades que registraron las mayores tasas de desempleo fueron: 1. Neiva: Tasa de desempleo 40,6%; tasa global de participación 57,9% y tasa de ocupación 34,4%.

2. Ibagué: Tasa de desempleo 37,6%; tasa global de participación 54,3% y tasa de ocupación 33,9%.

3. Popayán: Tasa de desempleo 33,7%; tasa global de participación 47,7% y tasa de ocupación 31,6%.

Las ciudades que presentaron las menores tasas de desempleo fueron:

1. Barranquilla AM: Tasa de desempleo 15,9%; tasa global de participación 56,6% y tasa de ocupación 47,6%.

2. Quibdó: Tasa de desempleo 18,0%; tasa global de participación 36,8% y tasa de ocupación 30,2%.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

3. Cartagena: Tasa de desempleo 19,4%; tasa global de participación 48,6% y tasa de ocupación 39,2%.

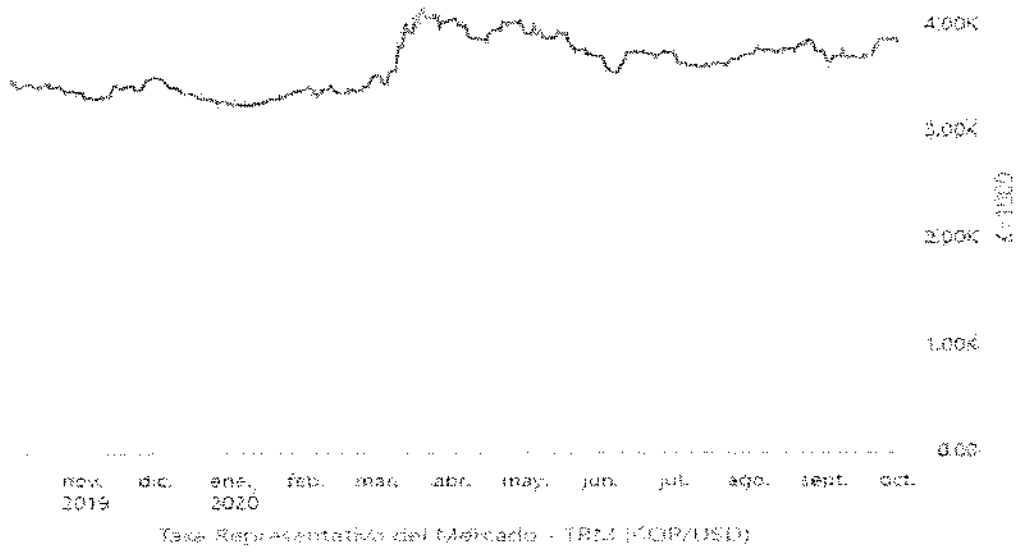
TASA DEDESEMPLEOhttps://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_abr_20.pdf
https://www.larepublica.co/economia/resultados-de-la-tasa-de-desempleo-de-julio-de-2020-en-colombia-segun-el-dane-3053149

1.1.4 TRM

El comportamiento de la tasa representativa del mercado durante lo corrido del año nos muestra que el nivel ha subido con comparación a los presentados al año pasado, alcanzando la barrera de los $3.500 pesos en los primeros días del mes de agosto, no obstante, para este año se ha elevado de forma considerable eso debido a la pandemia del coronavirus que afectado en los precios del mercado y otra de las consecuencias es los problemas de sobre oferta del petróleo, esto se debe a que como país nuestro mayor rubro del PIB, es el petróleo, pero como no tenemos control del precio del petróleo eso nos afecta directamente a nuestra TRM, esto explica tan elevadas cifras por actualmente el precio de la tasa representativa del mercado que está en $3.842, se puede decir que esta alta afectando a los importadores y siendo un factor positivo para los exportadores, en el 2020 la tasa representativa del mercado ha tenido un mínimo de precio $3.253 y su máximo precio para el presente año ha sido de $4.153.

Grafico 5. TRM OCTUBRE 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.



Tasa Representativa del Mercado - TRM (COP/USD)

(TRM)https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

1.1.5 Consecuencia que dejo el covid19 en la economía:

A pesar del verano, el turismo mundial se desplomó por el covid-19, la incertidumbre y restricciones derivadas de la pandemia causaron que no llegaran ni un tercio de los turistas que normalmente pasean en el hemisferio norte cada verano en la temporada de vacaciones. En todo 2020 se prevé una caída de hasta el 70%.

La inversión extranjera directa, un referente de la globalización y la confianza económica, cayó un 49% en el primer semestre de 2020 debido a la crisis generada por la pandemia de covid-19, revela un nuevo informe de la ONU, que también reporta que esos flujos de inversión se mantuvieron estables en China. Antes de la emergencia sanitaria del coronavirus había en el mundo 356 millones de niños viviendo en condiciones de pobreza extrema, un número que podría aumentar significativamente debido a la crisis económica y social que afecta al mundo, advierte un estudio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

Con excepción de China, la actividad comercial continúa siendo negativa en el tercer trimestre. Sin embargo, un informe de la UNCTAD destaca que este importante rubro económico empieza a recuperarse en medio de la crisis provocada por la pandemia de covid-19.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En el presente análisis de demanda se quiere mostrar el tipo de modalidad y objeto del presente contrato y contrataciones de las mismas características, para su debido análisis del comportamiento del proceso a contratar con la finalidad de mostrar el servicio solicitado, en función de los potenciales proveedores, valor del contrato, forma de pago, modalidad de selección y garantías exigidas.

https://news.un.org/es/news/topic/economic-development

2.1.2 CONTRATACIÓN REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Tabla 5. Entidad Contratante: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL - 4137.010.32.1.008

MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
OBJETO	El municipio de Santiago de Cali requiere: Contratar la compra e instalación de elementos de señalización para las instalaciones del cam – torre alcaldía, los C.A.L.I, las casas de justicia, la unidad de atención a las victimas (UAO), la sede de familias en acción y de asesoría de paz, de acuerdo a las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en los estudios previos y la invitación pública.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

PRESUPUESTO	El valor del presupuesto oficial es por la suma de CIENCUENTA MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE ($50.000.000) INCLUIDO IVA, el cual esta soportado mediante el CDP 3700012496 del 16 de junio de 2017.
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presupuesto oficial es por la suma de CIENCUENTA MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE ($50.000.000) INCLUIDO IVA, el cual esta soportado mediante el CDP 3700012496 del 16 de junio de 2017.
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – Departamento administrativo de desarrollo e innovación institucional cancelara el valor total del contrato en una única cuota, una vez se finalice la entrega e instalaciones de la señalización en los centros de trabajo específicos en el cronograma definido por el Municipio Santiago de Cali y se realice la presentación de la correspondiente facturación y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
VIGENCIA	El plazo de ejecución del contrato será de TRES(3) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo a perfeccionamientos del contrato y aprobación de las garantías correspondientes(Inciso 2 artículo 41 de la ley 80 de 1993).
GARANTÍAS EXIGIDAS	Cumplimiento del contrato: NO Pago de salarios: 5% Calidad correcto funcionamiento de los bienes: 10% Responsabilidad civil medica: NO

2.1.3 CONTRATACIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES NACIONALES

Tabla No. 6
Entidad contratante: FENIX MEDIA GROUP SAS
Contratista: INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJERCITO
Detalle del proceso: SAMC-010-ICFE-2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIONES Y ADVERTENCIAS VISUALES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, LA ORGANIZACIÓN Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER (Incluye instalación y retiro de las existentes)"
PRESUPUESTO	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESEINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($24.969.829) M/CTE
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESEINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($24.969.829) M/CTE
FORMA DE PAGO	Se pagara el valor del contrato a favor del contratista en la ciudad de cucuta N.S, en pagos mensuales, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura comercial respectiva.
VIGENCIA	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única y la notificación de la carta de inicio, hasta agotar presupuesto.
GARANTIAS EXIGIDAS	*No tiene garantías exigidas*

Tabla No. 7
Empresa Contratante: VALLE DEL CAUCA – CALI – DISPENSARIO MEDICO MILITAR
Contratista: Innova Publicidad Visual S.A.S
Numero de proceso: 384-DMCAL-2018

MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
OBJETO	El ministerio de defensa nacional- ejército nacional – dirección de sanidad militar - dispensario médico Cali está interesado en contratar "la adquisición de letreros, estampados y materiales tipográficos requeridos para la señalización informativa y demarcación de las diferentes áreas administrativas y asistenciales que conforman el edificio nuevo dispensario médico de Cali de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la vigencia de 2018"

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SIETE PESOS M/CTE ($55.655.007)
PRESUPUESTO	El presupuesto asignado para el presente proceso es de CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SIETE PESOS M/CTE ($55.655.007), de acuerdo al cdp n° 63318 del 22 de agosto de 2018, rubro presupuestal a-2-0-4-4-23 otros materiales y suministros, expedido por el jefe de presupuesto del dispensario médico de Cali.
FORMA DE PAGO	Una vez Recibidos a satisfacción los bienes objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas y el recibo a satisfacción por parte del supervisor. Es de anotar que los pagos estarán sujetos a las apropiaciones presupuéstales respectivas.
VIGENCIA	El plazo de ejecución inicia a partir de la aprobación de la póliza de cumplimiento y calidad, hasta el 20 de Diciembre de 2018.
GARANTIAS EXIGIDAS	*No tienes garantías exigidas este proceso*

Se sugiere un pago único al final de la entrega de los insumos, con el ánimo de tener certeza sobre la completa satisfacción de los bienes necesarios.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

La señalización se entiende como el conjunto de estímulos que condicionan la actuación de quien los recibe frente a las circunstancias que se desea resaltar. La

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

señalización de seguridad suministra indicaciones relativas a la seguridad de personas y bienes.[2]

La demarcación en las empresas permite delimitar áreas de flujo de procesos, rutas de evacuación, circulación de materiales y disposición de residuos, que ayudan a mantener una organización en la empresa, contribuyendo además al mejoramiento en la imagen empresarial.

Para que la señalización preventiva atienda a los objetivos propuestos y sea realmente efectiva, debe cumplir con unas características elementales, entre las que se destacan:

- Atraer la atención de quien la observa.
- Dar a conocer el mensaje previsto con suficiente anterioridad.
- Informar sobre la conducta a seguir.
- Ser clara y de interpretación única.
- Permitir a quien la observe crear la necesidad de cumplir con lo indicado

La señalización nunca elimina un riesgo, solamente lo resalta. Por lo tanto, nunca da seguridad efectiva o real. Debe emplearse como técnica complementaria de las medidas de control, con buen criterio y sentido común para que no pierda su efecto preventivo; la utilización incorrecta puede eliminar su eficacia. Por lo anterior, es conveniente utilizarla sólo en los siguientes casos:

[2] seguridad-saludeneltrabajo.blogspot.com.co

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

- Cuando no es posible eliminar el riesgo.
- Cuando no es posible advertir el peligro a simple vista (altas temperaturas, alta tensión, pintura fresca, cemento fresco, etc.)
- Cuando no es posible instalar sistemas adecuados de protección.
- Como complemento a la protección ofrecida para resguardos, dispositivos de seguridad y protección personal.

La señalización, empleada como técnica de seguridad, se puede clasificar en función del sentido por el cual se percibe:

Señalización óptica: Es el sistema de señalización que se basa en la apreciación de las formas y los colores por medio del sentido de la vista. Incluye:

- Señales de seguridad.
- Colores de señalización.
- Balizamiento.
- Iluminación de emergencia.

Colombia cuenta con potencial productivo en la Industria de la Comunicación Gráfica; de acuerdo con la visión del Programa de Transformación Productiva "la Industria de la Comunicación Gráfica Colombiana será reconocida en 2032 como una industria campeona a nivel regional y tendrá participación relevante en las exportaciones del continente americano", por lo cual para lograr alcanzar esta proyección el sector debe:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

- Aumentar la oferta de servicios de valor agregado.
- Incrementar su orientación al exterior.
- Alcanzar una alta madurez y cooperación entre sus miembros.
- Reducir la informalidad
- Colores más vivos.
- Alta calidad de imagen.
- Sustratos de impresión variados.
- Aplicaciones diversas.
- Rápida entrega.
- Tirajes cortos y personalizados

De acuerdo con el reporte de Andigraf[3], según las cifras de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET), elaborada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), indican que la actividad industrial manufacturera del país tuvo un decrecimiento del -0,4% para el primer trimestre de 2020, las ventas reales registraron una caída del -0,4% y el personal ocupado (empleo) decreció -1,3%.

Teniendo en cuenta la segmentación que hacemos desde Andigraf, el valor exportado para el primer trimestre del 2020 de los productos de la comunicación gráfica fue de USD FOB 43,5 millones teniendo una disminución de -8,3% con

[3] https://andigraf.com.co/wp-content/uploads/2020/08/Bolet%C3%ADn-Econ%C3%B3mico-2020-primer-trimestre.pdf

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

respecto al primer trimestre del 2019 (USD FOB 47,5 millones). Este crecimiento está explicado por la disminución de las exportaciones de Envases y empaques (-6,2%), Libros y editoriales (-11,1%), Material publicitario y comercial (-8,5%), Artículos escolares y de oficina (-66,2%) y Formas comerciales y valores (-61,0%). Mientras que, los segmentos que aumentaron sus exportaciones fueron, Etiquetas (1,4%) y Publicaciones periódicas (1,6%).

Las importaciones de la comunicación gráfica en el primer trimestre del 2020 tuvieron una disminución de -2,3% con respecto al primer trimestre del año inmediatamente anterior, dos de los siete segmentos que la componen tuvieron variaciones positivas, destacando el segmento de Publicaciones periódicas el cual creció un 130,5% y Libros y editoriales (4,2%). Los segmentos que decrecieron fueron Artículos escolares y de oficina (-7,7%), Formas comerciales y valores (-35,9%), Etiquetas (-2,0%), Material publicitario y comercial (–21,7%) y Envases y empaques (-0,6%). En general la industria dejó de importar USD FOB 1,6 millones, pasando de USD FOB 72,4 millones en el primer trimestre del 2019 a USD FOB 70,8 millones en el primer trimestre del 2020.

La economía colombiana afronta el reto de recuperar la falta de actividad económica producto de las cuarentenas impuestas por el gobierno desde el mes de marzo en el país. Las exportaciones e importaciones registraron decrecimientos significativos debido a la falta de actividad económica mundial, que afectaron la demanda y oferta de productos nacionales en el exterior.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

No obstante, al problema generado por el COVID-19, Colombia presenta niveles muy bajos en términos de exportaciones. Existe una gran dependencia en los bienes extranjeros, y además, aún hay desventajas competitivas frente a los principales socios comerciales, acrecentadas aún más por la coyuntura actual. Por ende, uno de los principales retos está ligado al aumento de las barreras no arancelarias; la infraestructura (fortalecer la iniciativa de rutas 4G) y mejorar la estructura comercial logística.

La expectativa para el 2020 es lograr superar la coyuntura con un aprovechamiento de la depreciada tasa de cambio, una mayor diversificación de las exportaciones, para así lograr disminuir el déficit comercial de nuestro país con el resto del mundo. Los empresarios del sector de la comunicación gráfica deben tener dentro de sus planes empresariales la conformación de un área enfocada en el comercio exterior, para lograr la internacionalización de sus empresas. Confianza

MARCO LEGAL

La legislación colombiana establece en la Resolución número 1016 marzo 31 de 1989 artículo 11 numeral 17:

Delimitar o demarcar las áreas de trabajo, zonas de almacenamiento y vía de circulación y señalizar salidas, salidas de emergencia, resguardos y zonas peligrosas de las máquinas e instalaciones de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

La resolución 2400 de 1979 en el título v. artículo 202.capítulo I Código de colores, determina que:

En todos los establecimientos de trabajo en donde se lleven a cabo operaciones y/o procesos que integren aparatos, máquinas, equipos, ductos, tuberías y demás instalaciones locativas necesarias para su funcionamiento se utilizan los colores básicos recomendados por la american Standard association (A.S.A.) Y otros colores específicos que determinan o prevengan riesgos que puedan causar accidentes o enfermedades profesionales

Cuadro 1

Significado general de los colores de seguridad

GUIA DE REFERENCIA PARA EL CODIGO DE COLOR OSHA Y ANSI		
COLOR	DESIGNACION	APLICACIONES
Rojo	Fuego	Designa la ubicación de equipos y aparatos de protección, incluyendo alarmas contra incendio, gabinetes de mantas contra incendio, extintores, símbolos de evacuación en caso de incendio, ubicación de mangueras contra incendio, hidrantes y válvulas
	Peligro	Identifica recipientes comunes y de seguridad u otros contenedores portátiles para almacenar líquidos inflamables, ilumina las barricadas y obstrucciones temporales; signos de peligro.
	Parada	Para marcar las barras de parada de emergencia en maquinaria peligrosa, botones de apagado.
Naranja	Peligro/ Patógeno	Para marcar partes peligrosas de máquinas y equipos que puedan cortar, aplastar, golpear o causar otro daño. Para marcar bordes, únicamente de partes expuestas de poleas, engranajes, rodillos, mecanismos de corte, etc. El naranja fluorescente o el rojo - naranja es usado para significar peligro biológico.
Amarillo, Amarillo/ Negro	Precaución	Se utiliza para marcar peligros físicos los cuales pueden ser posibles al tropezar o caer contra o entre un objeto sobresaliente.
Verde	Seguridad	Se utiliza para indicar la ubicación de equipos de primeros auxilios y seguridad, como máscaras de gas, camillas, etc.
Azul	Peligro	Para advertir contra equipo en funcionamiento, uso, movimiento o reparación. También es usado para designar signos de información y tableros de anuncios.
Magenta/ Amarillo	Radiación	Para marcar radiaciones de rayos X, alfa, beta, gamma, neutrones y protones.
Blanco/ Negro	Barreras o límites	Para designar aislamiento de tráfico, marcación para circulación dentro de las instalaciones, escaleras (líneas de escalones, dirección y límites de bordes) y signos direccionales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

Fuente: American Standard Association (A.S.A.) [4]

El marco legal del Sistema de Gestión en la seguridad y salud en el trabajo en su programa de higiene y seguridad industrial: artículo 93 Ley 9 de 1979, Decreto 2400 de 1979 NTC 1931, Decreto 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015.

Ley 9 de 1979

Artículo 93: El área de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el transito seguro de las personas y estar provistas de señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes.

Resolución 1016 de 1989 -Artículo 11

17. Delimitar o demarcar las áreas de trabajo, zonas de almacenamiento y vías de circulación y señalizar salidas, salidas de emergencia, resguardos y zonas peligrosas de las máquinas e instalaciones de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

ISO 3864-1 Parte 1 Principios y diseño de señales de seguridad en lugares de trabajo y áreas públicas.

ISO 16069 Sistema de señalización de rutas de evacuación.

[4] http://medidas-seguridad-higiene.blogspot.com.co/2012/05/sistema-de-comunicacion-por-colores.html

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

4. VALOR DEL PRESENTE PROCESO

Para realizar el valor del presente proceso, se realizó una revisión de los precios del proceso anterior, además de revisar en el mercado el precio de las señaléticas que no se tenía referencia, dando el siguiente resultado:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

ITEM	SEÑAL	CANTIDAD	PRECIO 2019	PRECIO 2020(2019*(1+3,8% INFLACIÓN))	TOTAL
1	Salida, para ubicación sobre puertas y salidas de 40 x 20 cms. Elaborado en polietileno impresión en material fotoluminiscente.	81	$ 49.262	$ 51.124	$ 4.141.014
2	Salida Emergencia, para ubicación en puertas y salidas de 40 x 20 cms. Elaborado en polietileno impresión en material foto luminiscente.	45	$ 43.232	$ 44.875	$ 2.019.375
3	RUTA EVACUACIÓN CON FLECHA E IMAGEN DE PERSONA DERECHA en material de vinilo verde de medidas 40 x 20 cms. Elaborado en polietileno impresión en material foto luminiscente.	110	$ 43.232	$ 44.875	$ 4.936.250
4	RUTA EVACUACIÓN CON FLECHA E IMAGEN DE PERSONA IZQUIERDA en vinilo verde de medidas 40 x 20 cms. Elaborado en polietileno impresión en material foto luminiscente.	108	$ 43.232	$ 44.875	$ 4.846.500
5	RUTA DE EVACUACIÓN DESCENDIENDO POR GRADAS con IMAGEN DE PERSONA BAJANDO ESCALERA con medidas de 40 x 20 cms. Elaborado en polietileno impresión en material foto luminiscente	49	$ 45.812	$ 47.553	$ 2.330.097
6	RUTA DE EVACUACIÓN ASCENDIENDO POR GRADAS con IMAGEN DE PERSONA SUBIENDO ESCALERA con medidas de 40 x 20 cms. Elaborado en polietileno impresión en material foto luminiscente.	35	$ 45.812	$ 47.553	$ 1.664.355
7	Señalización de "ESPACIO LIBRE DE HUMO" en material polietileno full color Blanco texto negro y pictograma en rojo de 40 x 20 cms.	182	$ 24.702	$ 25.641	$ 4.666.662
8	Señalización de "RIESGO ELECTRICO" en material polietileno full color con pictograma 25 x 20 cms	168	$ 15.000	$ 15.570	$ 2.594.620
				ANTES DE IVA	$ 27.100.903
				IVA	$ 5.165.892
				TOTAL	$ 32.354.795

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

ITEM	SEÑAL	CANTIDAD	PRECIO 2020	TOTAL
9	Señalización de "BOTIQUÍN" en material polestireno full color rojo con imagen blanco y con medidas 15 x 30 cms.	126	$ 22.500	$ 2.835.000
10	Señalización de "CAMILLA" en material polestireno full color rojo con imagen blanco y con medidas 15 x 30 cms.	116	$ 22.500	$ 2.610.000
11	PALETAS PERSONALIZADAS (TEXTO SUMINISTRADO POR LA EMPRESA ALCALDÍA SANTIAGO DE CALI) con medidas de 40 x 40 cms. Elaborado en acrílico, impresión en material foto luminiscente, texto (una parte color blanco y otra con color negro) y fondo verde, con mango o soporte en plástico inyectado firme y fijo para un agarre resistente y durabilidad	115	$ 49.404	$ 5.681.460
			ANTES DE IVA	$ 11.126.460
			IVA	$ 2.114.027
			TOTAL	$ 13.240.487

ITEM	SEÑAL	CANTIDAD	PRECIO 2020	TOTAL
12	Señalización de "USO DE TAPABOCAS" en material polestireno full color Azul, texto blanco y la imagen en blanco de persona usando tapabocas y medidas de 40 x 20 cms.	221	$ 20.000	$ 4.420.000
13	Señalización de "LAVADO DE MANOS" en material polestireno full color Azul, texto blanco y la imagen en blanco de manos lavándose y medidas de 40 x 20 cms.	216	$ 20.000	$ 4.320.000
14	Señalización de "PUNTO DE DESINFECCIÓN" en material polestireno, full color Azul, texto blanco y la imagen en blanco de pases para lavado correcto de manos y medidas de 40 x 20 cms.	147	$ 20.000	$ 2.940.000
15	Señalización de "AL TOSER O ESTORNUDAR, CUBRE TU BOCA" en material polestireno, full color Azul, texto blanco y la imagen DE PERSONA CUBRIENDOSE LA BOCA CON BRAZO y medidas de 40 x 20 cms.	218	$ 20.000	$ 4.360.000
16	Señalización de "DISTANCIAMIENTO SOCIAL" en material polestireno, full color Azul texto blanco y la imagen DE PERSONAS CON LINEA DISTANCIAMIENTO DE 2 METROS y medidas de 40 x 20 cms.	224	$ 20.000	$ 4.480.000
17	Señalización tipo cartelera o pendón de "PROTOCOLO BIOSEGURIDAD RES. 666 ALCALDÍA SANTIAGO DE CALI LÁVESE LAS MANOS FRECUENTEMENTE, MANTENGA UNA DISTANCIA SEGURA DE 2METROS, TOSA O ESTORNUDE EN PLIEGUE DEL CODO O EN UN PAÑUELO, EVITE CONTACTO CON OTRAS PERSONAS, EVITE TOCARSE LA CARA, CUÍDESE EN CASA SI ESTÁ ENFERMO, TOMA DE TEMPERATURA, USE TAPABOCAS. SIEMPRE... POR SU SEGURIDAD Y LA NUESTRA, HAGA USO DE LAS ANTERIORES RECOMENDACIONES" en material polestireno, full color Azul, texto blanco y con imagen cada estándar, y medidas de 60 x 80 cms.	67	$ 120.000	$ 8.040.000
18	Señalización tipo cartelera o pendón de "TÉCNICA LAVADO DE MANOS" en material polestireno, full color Azul, texto blanco y con imagen cada paso, y medidas de 25 x 40 cms.	102	$ 20.000	$ 2.040.000
			ANTES DE IVA	$ 34.710.000
			IVA	$ 6.594.900
			TOTAL	$ 41.304.900

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

SUBTOTAL ANTES DE IVA	$ 73.025.363
IVA	$ 13.874.819
VALOR TOTAL	$86.900.182

Siendo así, el presupuesto del presente proceso es de **OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS MCTE ($86.900.182)**, incluido IVA y todos los costos directos, e indirectos, deducciones, tributos inherentes, estampillas que conlleven la ejecución y liquidación del contrato. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN En virtud de lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", la modalidad de selección en consideración a la naturaleza del bien o servicio que se pretende contratar y la cuantía del mismo establecido por el presupuesto oficial del proceso, es el de MÍNIMA CUANTÍA, según lo previsto en el numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

5. CONCLUSIONES

El presente presupuesto para poder cumplir con el objeto contractual es de **OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS MCTE ($86.900.182)**, incluido IVA y todos los costos directos, e indirectos, deducciones, tributos inherentes, estampillas que conlleven la ejecución y liquidación del contrato.

En relación con el estudio realizado, se sugiere las siguientes pólizas:

RIESGOS	DESCRIPCION	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento (Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista.	20%	Por la duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: (Artículo 2.2.1.2.3.1.7 y	Pago de salarios y prestaciones sociales del personal a cargo.	8%	Por la duración del contrato y tres (3) años más.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015)			
Calidad del servicio: Artículo 2.2.1.2.3.1.15. del Decreto 1082 de 2015)	Amparar a la Entidad por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio	20%	Por la duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad de bienes (Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015)	Amparar a la Entidad por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes	20%	Por la duración del contrato y cuatro (4) meses más.

Se sugiere un pago único al final de la entrega de los insumos, con el ánimo de tener certeza sobre la completa satisfacción de los bienes necesarios.

Miguel Zapata F.

MIGUEL ANGEL ZAPATA FONTECHA
Rol Financiero.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.